

Respuesta Observación a manifestación de interés N° 2021-13-10000226, presentada por MARIOLY ZUÑIGA

Reciban un cordial saludo,

En atención a la observación allegada a través del correo Betto Responde <Bettoresponde@icbf.gov.co>, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

La herramienta tecnológica de inteligencia artificial creada por el ICBF, denominada BETTO, (Bienestar, Eficiencia, Transparencia, Tecnología y Oportunidad), fue diseñada para facilitar los procesos de invitación, evaluación y selección de los operadores habilitados en el Banco Nacional de Oferentes para los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a cargo de la Dirección de Primera Infancia. Esta herramienta es una solución tecnológica, de analítica avanzada y características de algoritmos de inteligencia artificial y aprendizaje automático, que permiten realizar acciones basados en una serie de factores determinados por el ICBF, que para este caso son los criterios de verificación, selección y desempate *en caso de requerirse*.

Derivado de este proceso de evaluación el día 18 de enero de la presente vigencia se procedió a realizar una publicación de resultados del proceso de selección.

Una vez publicados los resultados, el ICBF realizó una revisión interna de los resultados, en aplicación de los principios de transparencia y selección objetiva, con el fin de verificar que los oferentes cumplieran con los criterios de verificación y selección, teniendo en cuenta la Resolución 5743 de 2020 y sus modificaciones, razón por la cual la entidad procedió a publicar el día 28 de enero una nueva publicación de resultados arrojados por el algoritmo de inteligencia artificial BETTO.

En razón de lo expuesto los oferentes participes consultar los resultados de la evaluación publicado el día 28 de enero en el portal del ICBF <https://www.icbf.gov.co/proceso-de-seleccion-servicios-integrales-de-primera-infancia-2021>.

De acuerdo con la Resolución No. 302 de 2021, una vez publicado el informe de evaluación inicial, los interesados podrán realizar observaciones al mismo dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su publicación a través del correo electrónico bettoresponde@icbf.gov.co, respecto de las cuales la entidad dará respuesta y publicará un nuevo informe de evaluación si a ello hubiere lugar.

Por lo anterior, se solicita de manera respetuosa consultar los resultados de la evaluación publicado el día 28 de enero en el portal del ICBF <https://www.icbf.gov.co/proceso-de-seleccion-servicios-integrales-de-primera-infancia-2021>.

Cordialmente,

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma

ORIGINAL FIRMADO
LILIANA PULIDO VILLAMIL
Subdirectora General
ICBF

ORIGINAL FIRMADO
CLAUDIA ALEJANDRA GELVEZ
Directora de Primera Infancia
ICBF

ORIGINAL FIRMADO
LUZ ADRIANA RIOS GIRALDO
Subdirectora de Operaciones de la Atención
a la Primera Infancia
ICBF

ORIGINAL FIRMADO
ALVARO ANDRÉS RUEDA ZAPATA
Director de Información y Tecnología
ICBF

ORIGINAL FIRMADO
HELEN ORTIZ CARVAJAL *Hueso*
Directora de Contratación
ICBF

ORIGINAL FIRMADO
CAROLINA DEL PILAR TORRES
Contratista Subdirección General
ICBF

ORIGINAL FIRMADO
CIELO ALEXANDRA VEGA NAVARRO
Contratista Dirección de Primera Infancia
ICBF

ORIGINAL FIRMADO
VIVIANA GARCÍA PINZON
Contratista Dirección de Contratación
ICBF

ORIGINAL FIRMADO
LUZ YADIRA VELOSA POVEDA
Contratista Dirección de Información y Tecnología
ICBF

CC: FARIB JUAN NARVAEZ SIMANCAS – DIRECTOR ICBF BOLIVAR

Revisó: Viviana García Rincón - Contratista Dirección de Contratación.
Proyectó: Jorge Alberto Millán Carvajal- Contratista Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia.

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma